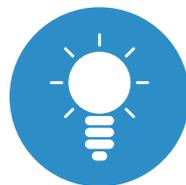


CONTINGENTES POR DESABASTO

¿Quién los administra?

La **Dirección de Administración del Comercio Exterior** del Ministerio de Economía, a través del **Departamento de Contingentes Arancelarios**, es la encargada de administrar los diferentes contingentes arancelarios activados.



¿Qué son los Contingentes Arancelarios?

Un Contingente Arancelario es una cantidad específica de un producto que se puede importar con arancel preferencial, es decir, con **un arancel del cero por ciento (0%)**.

Objetivo de los Contingentes Arancelarios

Suplir el **desabastecimiento de granos básicos de consumo diario** para la población guatemalteca.

Beneficio de los Contingentes Arancelarios

Complementar la producción nacional para satisfacer el consumo interno y contribuir a la estabilidad de los precios de estos productos.

¿Quiénes pueden optar a un Contingente Arancelario?

Toda **persona individual o jurídica**, así como **cooperativas** y **municipalidades**, pueden optar a los contingentes arancelarios activados. Únicamente **deben cumplir** con los **requisitos establecidos** en las normativas.

Pasos para optar a los Contingentes Arancelarios

1

Inscripción

Los importadores que deseen acceder a los contingentes arancelarios deben inscribirse en el sistema de contingentes, a través del siguiente enlace <https://contingentesarancelarios.mineco.gob.gt>, adjuntando los documentos que allí se indican.

2

Solicitud de certificado de contingente

Los importadores inscritos deben ingresar al sistema de contingentes arancelarios con su usuario y contraseña, **enviar la solicitud del contingente que deseen y adjuntar los documentos requeridos**.

3

Emisión de certificado de contingente

Los asesores del Departamento de Contingentes Arancelarios **revisan la solicitud y, si cumple con los requisitos, la autorizan y emiten el certificado correspondiente**. Este se envía por correo electrónico al importador, quien puede gestionar ante la SAT el uso del volumen autorizado y beneficiarse del arancel preferencial.